

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00060784

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No. 24706-80

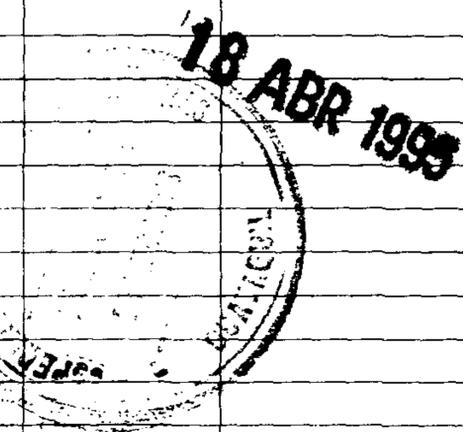
TOTAL CAPITAL SOCIAL 22'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990481490001 RAZON SOCIAL MANUFACTURAS FRIGORIFICAS MAFRICO CIA. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	MOYANO LEON GUSTAVO FEDERICO	ECUATORIANA	09-02657006		7.920	7'920.000
2	MOYANO CANO LUIS GUSTAVO	ECUATORIANA	09-05270328		5.060	5'060.000
3	DE ANDRADE MOYANO CANO CARMEN	ECUATORIANA	09-06773577		2.640	2'640.000
4	DE TRUJILLO MOYANO CANO SANDRA	ECUATORIANA	09-08360767		2.640	2'640.000
5	MOYANO CANO MAURICIO ALEJANDRO	ECUATORIANA	09-09843724		3.690	3'690.000
6	AVILA MOYANO JOSE ALFREDO	ECUATORIANA	09-97171615		50	50.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



Certifico que la información es correcta

TOTAL 22'000.000

[Handwritten Signature]
 Firma del representante legal

Guayaquil, Marzo 25 de 1995
 Lugar y fecha de presentación

- Notas:
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondra la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
 - INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - INVERSION SUBREGIONAL
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL